

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA"

Anuncios en cuarta plana, 5 centimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales. Los originales no se devuelven.

En Badajoz, un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem. La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LIV.—Núm. 10.094

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Martes 7 de Julio de 1908

## LA TIRANÍA RUSA

El terrible despertar del pueblo ruso con su domingo rojo, página sangrienta que debió advertir a los autócratas los peligros de muertes como las del ministro Plehwa y el gran duque Sergio, no ha servido para aminorar el régimen de terror, más aun, transformar lentamente el concepto del derecho de ciudadanía tal como lo conciben los políticos que rodean a Nicolás II, y como éste, partidarios de una política de represión.

Que esto tiene sus quiebres, lo demuestran los precedentes antes citados, los atentados que desde aquel famoso 22 de Enero vienen sucediéndose, y la hecatombe que fatal y necesariamente habrá de producirse.

Para corroborar esta afirmación basta pasar la vista por el número de sentencias dictadas en dos meses, Enero y Febrero últimos, por delitos de carácter político, que a continuación insertamos:

Condenadas a muerte, 417 personas; de las cuales fueron ejecutadas en dichos meses 198; indultadas, 41, y quedarán para ahorcar en el mes siguiente 178.

Condenadas a deportación o encierro, 1.138, distribuidas así: trabajos forzados, 338; deportación, 84; presidio, 143; batallones disciplinarios, 16; cárcel, 236; reclusión en una fortaleza, 252, y en otras prisiones, 69.

Se han suprimido 28 periódicos, y a 53 se les han impuesto multas por valor de 33.400 rublos.

De 1.601 veredictos, 832 emanaron de Y, por último, las personas casiguadas se distribuyen como sigue, por clases sociales:

Campesinos, 572; obreros, 286; pequeños patronos, 171; militares, 117; estudiantes, 108; profesiones liberales, 72; funcionarios del Estado, 62; periodistas, 21.

Produce espanto esa cifra aterradora de víctimas de la tiranía rusa; la mayoría de las cuales son trasladadas a Siberia, de donde no suelen regresar a sus capitales.

Así no sólo se explican, se justifican las represalias de los partidos populares, burlados doblemente en las elecciones de la Duma y castigados con ferocidad inaudita por los secuaces del zar.

Lamentemos el retraso con que ocurren vindicaciones como aquellas que momentáneamente atemorizaron a los déspotas para venir luego al resurgimiento de las crueldades: es el único medio de que sobrevenga la catástrofe y se implante la libertad.

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

7 de Julio.

Dice Parmeno que cierto plumífero fué a una tienda de comestibles, pidió un real de pasas y pagó con un duro sevillano.

—¡Es falso!, gritó airado el tendero.

—¿Si? El plumífero llamó a un guardia, pasó a la Comisaría, de allí al Juzgado, y el juez condenó al de los ultramarinos a tomar el duro y a satisfacer 25 pesetas de multa.

Decía el tendero:—señor juez, no me trate tan duro, que yo le aseguro que el Banco de España nos los toma.

—Pues denuncie V. al Banco, respondió el juez. Y yo añado: gracias a Dios que tenemos un «buen juez», como en Francia, y que podremos desatar el lito de los duros sevillanos, si hacemos lo que el plumífero de referencia.

—Porque, señores; lo que ocurre con esos duros de pasar es altamente escandaloso. Tiene uno un duro y no sabe si es un duro, circulan los sevillanos y no circulan, están tolerados y no gozan existencia legal.

¿Para cuándo es la fuerza pública y para cuándo son los resortes de gobierno?

¿Por qué no se recogen y se desmonetizan los duros sevillanos? ¿Por qué no se persigue a sus autores y se los saca del centro de la tierra? ¿Para qué tenemos tanta policía, tanta infantería, caballería, artillería y tanta guardia civil?

—Por qué, si somos impotentes, gubernamentalmente hablando, para desenmascarar a los traidores y para reconocer o repudiar a esos hijos de paternidad hasta hoy desconocida o por lo menos dudosa, no les concedemos en un arranque de magnanimidad la vida civil, como a los niños incluseros?

Yo (y conmigo muchísimas personas) no acierto a distinguir estos duros de los legales: son de plata fina, están perfectamente acuñados, tienen el mismo peso que los otros; únicamente me parecen más blancos, más puros.

Nacieron a la vida pública en gran cantidad y la tolerancia de las autoridades les permitió el crecimiento y el desarrollo. Si hubieran sido cinco o seis, pasase; pero formaban legiones. No se denunció a nadie, no se persiguió a nadie; fácilmente se los declaró legítimos; se los aceptó como una calamidad de la naturaleza, para la cual no hubiese remedio.

Vinieron al mundo en pañales aristocráticos esos pueyos, é infinitos niños de Egipto. No lo sé, pero la fortuna les sonreía... Después se hicieron otras varias emisiones. ¿Quién las hizo? Indudablemente otros: la averiguación de la paternidad, siempre difícil, se complicaba.

El negocio era productivo y reproductivo: la plata sin amonedar estaba y sigue estando a muy bajo precio; amonedada, como ahora, al alza los intereses. El despacho de la mercancía, la venta, con la cual tropezó D. Quijote y tropezó el mundo industrial, estaba bien asegurada: un duro siempre es un duro, y aquél género era dinero en la mano.

El público «distinguió»; hasta le parecían los «sevillanos» mejores que los del gobierno. El espíritu de oposición y rebeldía peculiar de los españoles se manifestó en esta como en otras cosas. Sobre todo, las clases no privilegiadas aceptaron los duros sevillanos con fruición por dar en la cabeza al gobierno. Tales monedas, si no eran republicanas, pertenecían al partido liberal.

Con la aceptación popular prosperó la industria; siempre acaban por imponerse las decisiones de abajo. Hoy, por cada castellano, hay cuatro o cinco andaluces, todos de plata.

¡Ni las plagas de Egipto! Pero a mi que me entren de esas, aunque sea para liquidarlas al peso. No obstante, en otra nación ya se habría subvertido el orden. Aquí no, porque estamos habituados a vivir fuera de la ley; somos independientes, libres y hasta libertinos.

El plumífero de marras nos traza un nuevo rumbo para que siga la diversión con agradables variaciones: fastidiar al Banco, ir contra el Banco, organismo semi oficial, instituto inminentemente conservador, templo de la putocracia.

El que tenga un duro sevillano, ¡duro y a la cabeza! ¡A la Comisaría, al Juzgado! Que condenen los jueces a los que se resistan y que éstos, pasando por el aro de las multas, salten y denuncien al Banco de España. El Banco se verá en un conflicto; acudirá al gobierno, quien, saliendo de su apatía, tomará cartas en el asunto y no hay más que hablar.

Así todos jugaremos limpio; el Estado cobrará lo que por derecho de acuñación y amalgama le corresponde y no se llevarán los cuartos esos barateros anónimos. Y si no, que se declare libre la circulación de toda clase de monedas, como en el interior de Marruecos.

ARGOS.

## Los estudiantes y la Agricultura

(Continuación.)

Pero no es posible dejarnos vencer por la apatía o por la resistencia, que es her-

mana gemela de la ignorancia; aquí hay que trabajar y hay que luchar y los que así opinemos debemos aunar nuestros esfuerzos, y si al principio no conseguimos mucho, ya llegará un día en que los éxitos estarán en nuestro favor; lo que hace falta es no desmayar, y yo poco valgo, pero en esta campaña os prometo que he de perseverar mientras tenga vida, por muchos que sean los años que Dios quiera concederme.

Al hijo cuya familia vive del campo hay que inclinarlo a que estudie, pero para continuar viviendo del campo; continuar como hasta aquí, trabajando los padres en el campo para que los hijos gasten en carreras el sudor de tantos años de ahorro y de penalidades es un crimen el consentirlo, no sólo por el mal que a ellos mismos se proporciona, sino que también por el daño tan irreparable que causan a la sociedad.

Pero no debemos conformarnos con que se disminuya el número de los que siguen carreras científicas o literarias; sino que hay que trabajar porque adquieran, los que al campo se dediquen, aquellos conocimientos que la ciencia agronómica reputa y son indudablemente de imprescindible necesidad el poseerlos; cuanto mayor ilustración se le dé a la juventud mayor provecho se ha de sacar de ella; ilustrarla más y más cada día es una labor que se impone; pero que esa ilustración no sea enemiga del cultivo de la tierra sino la guía que la ilumine y haga que de un pueblo atrasado y pobre formemos uno rico y gozando de todas las ventajas y esplendores como el progreso y la ciencia llevan consigo.

En una base sólida de ilustración, no puede adelantar nadie en ninguna empresa; muchas cosas poderosas han dejado de serlo porque a padres expertos y adelantados han sucedido hijos atrasados y torpes; la educación hay que comenzarla desde el principio y para esto es menester que el niño reciba una primera enseñanza cuanto más esmerada mejor, y que se le incline al estudio aún cuando la profesión que haya de tener sea la de agricultor o ganadero. Los niños deben salir de la escuela sabiendo leer, escribir y contar a la perfección.

Admitida la importancia que tiene la educación de la escuela, la obligación en que se encuentran los padres de que los chicos asistan a ella con puntualidad, que sean aplicados y respetuosos para con sus maestros, se llega al momento de decidir la profesión a que se les ha de dedicar, y esta solución si que es un punto difícil de resolver y para el que toda atención y cuidado que se le presten son pocos. Cuando esto ocurra, en lo primero que debe pararse el padre a pensar es en si su profesión de agricultor le da suficientes medios para sostener a su familia y si a sus hijos les sucederá lo propio cuando lleguen a formar casa aparte. Para mí no es admisible el refrán de que «vale más lo malo conocido que lo bueno por conocer»; pero el que si lo es y de argumento convincente es el de que «vale más lo bueno conocido que lo dudoso por conocer». El agricultor que vive decentemente y sostiene las necesidades de su familia no debe renegar de ser lo que es; si a él le dedicaron al campo sin la suficiente preparación y educación y esta falta le ha proporcionado algún quebranto, lo que debe procurar es buscar el remedio para que sus hijos no caigan donde él cayó; la experiencia, que es en verdad valiosísima, es menester que se transmita de padres a hijos, de generación en generación, y pueblos que esto no hagan están llamados a desaparecer: ó a vivir una vida de vilipendio, de degradación y de insoportables trabajos. No constituye solo trabajo el ir al campo y pasar en él las inclemencias del tiempo y ejecutar hasta esfuerzos corporales si es preciso; trabajo es y de muchísimo mayor daño el dar carrera a un hijo para que vaya pordioseando de puerta en puerta un destino, ó esté en el pueblo para el servicio de iniquidades é injusticias, como acontece en mu-

chos casos; si se tiene la suficiente dignidad en el primer caso puede vivir el hombre cuando menos ni envidioso ni envidiado, mientras que en el segundo vivirá como un ser aborrecible que lo que menos puede inspirar es el desprecio y desvío de sus convecinos.

(Continuará)

## El último figurín



Traje para calle.—Género «pékine» verde y negro. Cuerpo y falda de una pieza con tapetas y botones el primero y cuatro tapetas en la falda. Chaleco azul con bordado. Manga corta con puño. Cinturón de raso negro con hebilla.

## PACOTILLAS

Ya preguntó Moret a don Antonio si habrá ó no vacaciones, y el jefe del gobierno ha contestado frescamente, que nones.

Todos los de la izquierda y la derecha soñando están con lapas, con olas, con madreporas, con brisas y con bañistas guapas.

Y unos y otros, cuando se despiertan, sufren grandes berrinches, al verse atormentados por las moscas, las pulgas y las chinches.

—Estar todo el Estío en este horno? dicen.—Yo no lo aguanto. —Bueno es sacrificarse por la patria, pero ¡rediez! no tanto.

Las minorías y la mayoría muestran su descontento, pero Maura lo quiere y es preciso resignarse al tormento.

Después que haya pasado la canícula, sin haber vacaciones, Maura tendrá que convocar por fuerza a nuevas elecciones.

No por la confianza haber perdido de sus disciplinados, ¡si no porque se habrán muerto de asfixia todos los diputados!

¡Será su sacrificio por la patria colosal, gigantesco! Sólo a Maura el calor no le hará mella, ¡porque Maura es muy fresco!

¡Vaya un derroche! El ministro de Fomento ha ofrecido destinar 30 000 pesetas todos los años para obras públicas en las Hurdés.

Con eso ya se podrán construir cada año seis ó siete metros de carretera. Y dentro de quince siglos, habrá que ver aquello. ¡Lo mejor de España!

ESTRAÑA.

**SOBRE FESTEJOS**

Con este mismo epígrafe, que LA REGIÓN empleó en un artículo publicado el sábado anterior, inserta otro, ayer, el *Nuevo Diario*.

Síntesis de este nuevo trabajo del colega: que la Sociedad de festejos debe desaparecer...

¿Por qué?—preguntará el lector.—¿No tuvo gran éxito la casi reciente feria de ganados? ¿No fué obsequiada hace mes y medio la Junta, directiva con un banquete organizado por comerciantes é industriales?

Verdad que el éxito de dicha feria superó á todas las esperanzas; verdad lo del banquete; pero el periódico albaranista es enemigo de la Sociedad de festejos, y siéndolo, es preciso matarla...

Sólo tienen vida robusta, sólo deben fomentarse los organismos en que predominen los amigos del *Nuevo Diario* ó aquellos á los cuales tienda éste su manto protector.

Ciertamente que el colega no ha manifestado nunca que es enemigo de la Sociedad de festejos; por el contrario, siempre ha dicho, y ayer lo repite, que la ha prestado su concurso; pero sus escritos revelan—sabiendo leer entre líneas—que como tal enemigo hay que considerarlo.

Más de una vez ha expuesto el *Nuevo Diario*—y nosotros hemos mostrado nuestra conformidad en este punto—que era preciso aumentar la recaudación. Ahora bien; las gestiones para conseguirlo han comenzado ya, y de ello puede inferirse al colega uno de sus redactores, que anoche oyó leer ciertas cartas: de suerte que no hay motivo para que aquél insista en lo del fracaso ni para que afirme que éste ha sido reconocido por nosotros. LA REGIÓN se ha limitado á decir la verdad respecto á la recaudación mensual, agregando que aun cuando se duplicase, la cantidad de que hoy se dispone para la feria próxima, sólo tendría un aumento, contando con el ingreso de Julio y de Agosto, de 1.000 pesetas.

El *Nuevo Diario*, tratando de hacer ver que los ataques que dirige á la Sociedad están justificados, copia algunos párrafos del *Liberal Extremeño*, periódico de Mérida. Es más: hasta transcribe el final del artículo que LA REGIÓN publicó el sábado, tratando de demostrar que hemos ofrecido nuestra piqueta para contribuir á la demolición de la Sociedad. ¿Y qué decíamos allí? Lo que á cualquiera se le ocurre: que si la Sociedad de festejos no formaba el programa para la feria de Agosto, á lo cual le obligaba su reglamento, lo tendría que hacer el Municipio.

La Sociedad, ó sea la Comisión de ferias que establece dicho reglamento, se reunió anoche y decidió redactar muy en breve el programa; por lo tanto, no hay razón para pedir que desaparezca dicha Sociedad.

Solucionado el asunto de la feria próxima, deben continuar las gestiones á fin de que la recaudación aumente, no sólo para atender á los gastos de la misma, si que también para los que origine la de ganados que se ha de celebrar en Mayo de 1909.

¿Que hay quien sigue chillando sin ton ni son? Pues se le deja que chille hasta que se ponga ronco, y la Sociedad de festejos continúa trabajando con ahínco en favor de los intereses generales de la capital.

**Catarros, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños lo cura el anticitarral Roselló.**—Farmacias y droguerías.

**SECCION OFICIAL**

El Boletín del 4 publica:

Real orden del ministerio de Fomento aprobando las instrucciones formuladas por la Inspección de deslindes en cumplimiento de lo prevenido en el art. 7.º del Real decreto de 16 de Junio de 1907.

Relaciones de concejales declarados responsables de los descubiertos por contingente provincial de los Ayuntamientos siguientes: Monesterio, Montemolin, Montijo, La Morera, Olivá de Jerez, Olivenza, Orellana la Sierra, La Parra, Peraleda del Zaucejo, Puebla de la Reina, Puebla de

Sancho Pérez, Quintana de la Serena, Reina, Santa Marta, Los Santos, Segura de León, Talarrubias, Tálaga, Trasierra, Usagre, Valdecaballeros, Valdetorres y Valencia del Mombuey.

Edictos del alcalde de Badajoz declarando incurso en el primer grado de apremio, consistente en el recargo del 5 por 100 sobre el total importe del débito, á la Sociedad anónima «Alumbrado eléctrico de Badajoz», por las cantidades que adeuda por los arbitrios sobre tendidos de cables aéreos, conductores de energía eléctrica y columnas, postes y pescantes colocados en las vías públicas, correspondientes á los años de 1906 y 1907; á los deudores por las cuotas obligatorias del servicio del alcantarillado, y á D. José Barroso González por la cantidad que adeuda por el arbitrio sobre trasmisión de un puesto de refrescos, pudiendo los contribuyentes morosos hacer el ingreso en el plazo de cinco días.

Relación de fallidos.

**CONTRA LA OBESIDAD.**—Nada tan eficaz como el Agua preparada con las Sales del Pilar. (Véase anuncio 4.ª plana.)

**LOCAL Y REGIONAL**

**Una carta**

Cuando nos disponíamos á contestar un suelto del *Nuevo Diario* sobre la veda, recibimos la siguiente carta, que publicamos con gusto, y en la cual se refuta acertadamente todo lo que en aquel suelto dice el colega:

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor nuestro: Agradeceremos á usted se sirva publicar en su periódico las siguientes líneas:

En un suelto publicado por el *Nuevo Diario* en su número 4793, fecha 4 del corriente, se afirma que siempre hubo tolerancia en el cumplimiento de los preceptos de la ley sobre veda en materia de pesca y que al tratar en la actualidad de que una pequeña parte de esa misma ley sea respetada, quedan sin medios de subsistencia un centenar de familias. Nada de esto es exacto como lo demostraremos en las siguientes razones.

Primera: Si el Guadiana no constituye como dice el *Nuevo Diario* una fuente de riqueza en diferentes clases de pescados, conceptuándolo como una ribera ó arroyo, ¿es posible que con tan poca producción como estos puedan dar en pescado queden en el mayor desamparo un centenar de familias?

Segunda: Sino hay tolerancia en la actualidad ¿por qué á la vista de todo el mundo y en pleno día se está pescando con artefactos prohibidos por la ley, expendiendo el pescado en la plaza Mercado, también á la vista, aun cuando esto sea en los establecimientos próximos donde la ocultación es ficticia pero eludiendo así el pago del arbitrio establecido, y se anuncia la venta del mismo á voz en grito en la vía pública á toda hora del día?

Tercera: Que la única prohibición á que se refiere el suelto publicado en LA REGIÓN EXTREMEÑA es la de los artes fijos y estacados ó sean los atajos, como le llaman en este país: procedimiento por el cual la procepción del pescado se aminora de una manera terrible, originando en las demás épocas del año la consiguiente escasez, cuyas consecuencias sufren los verdaderos pobres dedicados al oficio, los cuales tienen que estar supeditados en esta época á un misero jornal ó á una pequeña participación que los dueños de redes les entregan, mientras que éstos suelen tener una utilidad líquida que en muchas ocasiones asciende 1.500 á 2.000 pesetas, con el abuso de hacerse dueños absolutos del trayecto comprendido de una á otra red en aguas del dominio público, y amenazando agredir, como hace pocos días sucedió á un verdadero pobre de los que ejercen aquel oficio, y esto ocurrió sin tener aún puesta la estacada.

Por lo expuesto se demuestra, señor director que á quien se trata de proteger es á una docena de amigos aun cuando el resto hasta ciento, sufran las miserias y privaciones que les causan ciertos favoritismos.

Plácemes merecen por el cumplimiento de la ley, y nosotros se los damos con efusión á nuestras dignas autoridades, señores jefes de Fomento, gobernador de la provincia, alcalde y jefes de la Guardia civil.—Varios aficionados de pesca.

Badajoz, 6 Julio 1908.

**Comisión de ferias**

Anoche se reunió esta Comisión, que la componen la Junta directiva de la Sociedad de festejos, los concejales que pertenecen á la Comisión de ferias del Ayuntamiento y los representantes de algunas sociedades de la capital, para ocuparse de los festejos de Agosto.

Se hizo un detenido exámen de los antecedentes relativos á los conciertos celebrados en otras épocas, y teniendo en cuenta los déficits que aquéllos originaron y los fondos con que ahora se cuenta, acordóse, siquiera fuera lamentándolo, no incluir aquel número en el programa de la próxima feria.

En vista de un oficio del Ateneo, se acordó que la Sociedad de festejos preste su concurso á aquella sociedad, para que celebre una Exposición de pinturas, que se inaugurará en la próxima feria y autorizar al Ateneo para que pueda disponer hasta de la cantidad de 500 pesetas para los gastos que dicha Exposición origine.

Se nombró una ponencia compuesta del alcalde y de los Sres. Santos Redondo, Agudo y Mirabal, á fin de que con toda brevedad formule el programa de festejos. En él figurarán la Exposición de pinturas y probablemente algunos concursos con los premios que se establezcan, fuegos artificiales, conciertos musicales en San Francisco, sesión cinematográfica al aire libre, una función popular en el circo taurino y además el reparto de pan y las corridas de toros.

La ponencia se reunirá hoy mismo y una vez formulado el programa, se someterá á la aprobación de la Comisión, cediendo sancionarlo después el Ayuntamiento.

**Toma de posesión**

El nuevo juez de instrucción y de primera instancia de esta capital D. José López Pelegrin, ha tomado posesión de su cargo.

Le deseamos gran acierto en el ejercicio de su desempeño.

**De viaje**

Han marchado á diferentes balnearios el secretario del Gobierno civil D. Francisco Colás Giménez, D. Cándido Muñoz y don Indalecio Caballero.

**Viajeros**

Han venido á esta capital el ingeniero de caminos D. José Rodríguez Spiteri y el secretario del Ayuntamiento de Alburquerque D. Manuel Guillén y Fernández.

**Lo que no ofrece dudas**

Habrá ó no habrá vacaciones parlamentarias; las minorías cejarán ó no en la instrucción; se llegará ó no á la sesión permanente para que el Congreso apruebe el proyecto de administración local; pero lo que no ofrece dudas es que seguirá triunfando el café de La Cubana.

**Música**

Programa de las piezas que ha de ejecutar la banda del regimiento de Castilla en el paseo de San Francisco esta noche de nueve y media á once y media:

- 1.º «Conferencia de Algeciras», paso doble.—P. Echegoyen.
- 2.º «Amor de primavera», vals Boston—Waltenfeld.
- 3.º «Pot-pourri humorístico».—Juanfranz.
- 4.º «Ballet D'Isoline», suite.—Messager.
- 5.º «Los cinco amigos y el otro», paso doble.—D. López.

**Licencias**

Ayer concedió el Gobierno civil licencia de caza á D. Timoteo Rico Fernández, de Siruela, y de uso de armas á D. César Hurtado Delicado, de Valverde de Leganés.

**Instrucción pública**

Habiendo sido nombrada doña María Josefa Casaza, maestra de la escuela pública de Béjar (provincia de Salamanca), ha cesado en el desempeño de igual cargo en la de Feria.

**Matadero**

Ayer se sacrificaron en el Matadero municipal 26 chivos, 10 ovejas, 6 machos, 3 cabras, 5 borregos, 2 añojos, 5 vacas y una ternera.

**Hallazgo de un cadáver**

En la mañana del día 2 del actual, fué hallado por unos segadores, en un sembrado de trigo que se encuentra próximo á la carretera que desde Los Santos conduce á Fuente de Cantos, el cadáver de un hombre en estado de putrefacción.

Aunque por tal motivo no ha podido ser identificado, se supone que es el de un pordiosero, que en el mes de Junio anterior pasó por Zúfra con dirección á Chiclana, y cuyo sujeto se encontraba enfermo de algún cuidado.

El Juzgado municipal de Puebla de Sancho Pérez, previas las diligencias de rúbrica, ordeno el enterramiento del cadáver.

**Aviso útil**

Hoy y en los días sucesivos, estará funcionando en la Granja-escuela práctica de Agricultura la trilladora movida á vapor.

**Entierro**

Ayer tuvo lugar el del conocido industrial D. Ramón Sansano.

El cortejo fúnebre era muy numeroso. A la esposa y á los hijos del finado damos el pésame por la desgracia que les aflige.

Si toseis y enflaqueceis, si estais debilitados por una larga enfermedad, hacer uso de la Solución Pautaugerge, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidrofosfato de cal, la Solución Pautaugerge es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los resfriados antiguos y descuidados, en la convalecencia de la neumonía, de la pleuresía, de la grippe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar. La Solución Pautaugerge es empleada desde hace 25 años por los médicos del mundo entero, y millares de enfermos le deben su curación. Se vende en todas las farmacias.

**Servicio telegráfico**

Madrid 7 (3:10)

**Consejo**

Mañana, miércoles, se celebrará Consejo de ministros, al que se concede gran importancia.

**Comentarios**

En los círculos políticos es comentadísimo el varampalo que en el Senado dió ayer D. Bernabé Dávila al ministro de Marina, Sr. Ferrándiz, al hablar de la construcción de un buque transporte.

En el expediente se notan raspaduras y enmiendas. Hoy continuará discutiéndose este asunto en la Alta Cámara.

**Hablan los ministeriales**

Desmientese por los ministeriales la noticia que ha circulado de que el ministro de Fomento Sr. González Besada, no ocultaba su disgusto y hasta se hallaba dispuesto á dejar la cartera.

Agregan los ministeriales que el gobierno no apelará á medidas extremas para conseguir en breve la aprobación del proyecto de Administración local.

**Revolución en el Paraguay**

Despachos de América dicen que en el Paraguay estalló un movimiento revolucionario, y que después de un reñido combate con las tropas leales, los rebeldes se hicieron dueños de la situación, constituyendo un gobierno provisional.

**Inauguración de un monumento**

Revistió gran solemnidad el acto de inaugurar el monumento erigido para perpetuar la memoria de D. Emilio Castelar, acto que se verificó ayer.

**Acuchillamiento en Oporto**

Despachos de Lisboa manifiestan que en el mitin celebrado anteayer en Oporto reinó el mayor orden: que la autoridad no intervino en aquél y que, terminado el acto, la guardia municipal acuchilló al pueblo resultando heridas muchas personas.

Se cree que el abuso de la guardia municipal dará lugar á un vivo debate en las Cámaras.

**Incendios**

Despachos de Austria manifiestan que

han ocurrido incendios en 6 pozos mineros.

Por fortuna no hay que lamentar desgracias personales.

**Hundimiento de una barca**

Comunican de Lisboa haberse hundido una barca que conducía hombres, mujeres y niños.

Se cree que dos de los primeros han perecido.

**INFORMACIÓN OFICIAL**

Extracto de la remitida anoche al Gobierno civil á las 22'35.

**Senado**

Preside Azcárraga. El Sr. Díaz Moreu pregunta si es cierta la noticia de haberse dispuesto que las declaraciones que se hagan en la Aduana de Tánger se redacten en árabe ó en francés.

El ministro de Estado le contesta diciendo que la noticia es exacta, pero relaciónase con un asunto de carácter interior y de naturaleza transitoria.

El Sr. Dávila explica una interpelación acerca de la adjudicación de las obras de un buque transporte á la casa Seotl. Cita los motivos que á juicio suyo constituyen incorrecciones. Contéstale el ministro de Marina. Para alusiones habla el Sr. Díaz Moreu. Apruébanse algunos proyectos.

Se levanta la sesión á las 7'15.

**Congreso**

Preside Aparicio. Varios diputados formulan ruegos. Reanújase la interpelación acerca de

la suspensión del Ayuntamiento de Malaga, rectificando el Sr. Canalejas.

**Proyecto de Administración local.**—Deséchanse en votación nominal varias enmiendas.

El Sr. Canalejas pregunta cuándo se discuten los artículos 173 al 175, prometiendo el Sr. Sánchez Guerra que la Comisión acelerará el dictámen sobre esos artículos.

Se levanta la sesión á las 7'40.

**Correspondencia administrativa**

**Villanueva del Fresno.**—Don J. M.—Recibida la carta-orden de 20 pesetas, que fué cobrada y los recibos que devuelve de M. P. Escribi á éste.

**Villanueva de la Serena.**—Don F. P.—Recibida la libranza y sellos, quedando abonados los recibos. Gracias por su actividad.

**Guareña.**—Don Fernando Ocaña de Pedrosa.—No deje pasar más tiempo sin atender mis justísimas reclamaciones y liquide su suscripción en la forma que le tengo indicado. Resulta muy beneficiado.

**SANTA CATALINA**

En esta casa se vende, por menos de la mitad de su precio, una magnífica galería de cristales, un aparato grande para la producción de gas acetileno, con más de 70 luces (muy á propósito para un gran cortijo) y 50 bombonas vacías de ácido sulfúrico.

Para tratar, con Luis Montalbán. Badajoz.

**SE VENDEN** 18 fanegas de tierra de labor en buenas condiciones, en la dehesa «La Ceorchuela», lindando con la del Posito. Para tratar dirigirse á Isabel Maza Alvarez, Arco-Agüero, 67.

**Agua de COLONIA solidificada PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS**

El precio de la caja de estas pastillas es solo de 15 céntimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano al pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido; con pasar ligeramente el cepillo por los dientes, quedan éstos blancos y sanos. Como jabón de tocador no tiene igual; un pedacito es suficiente para que las manos nos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echada en el agua, forma la mejor posible que se usa para el locador.

Se venden en la imprenta y papelería de «La Económica», Meléndez Valdés, 17

**IMPORTANTE**

Tres hierbas del Monte Ruwenzor (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos los males secretos, por crónicos que sean. Garantizamos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio: 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Unicos concesionarios:

**Sres. Fennellypes Cia.**  
Milán (Italia).

**PARA LOS JUZGADOS MUNICIPALES**

Libros registros de condenas condicionales.—(Real orden de 24 Marzo 1908.)

De 25 hojas é indice. . . . .	3	pesetas
» 50 » » . . . . .	5	»
» 100 » » . . . . .	8'50	»
» 200 » » . . . . .	11'50	»

Los pedidos á los Sres. Claramón y Compañía.

La Minerva Extremeña.—BADAJOZ

**LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA**

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelo

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversarios en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, salas, medianerías, kiosco frente á ex Calatravas y programa oficial del teatro Real.

**PROPAGANDAS RÁPIDAS**

Pídanse tarifas.

**COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA**

Echegaray, 30, principal

Único donde se enseña francés de viva voz á los alumnos de la primera enseñanza, con resultados altamente satisfactorios.

Director del colegio, D. Mateo Alvarez.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

**EL PROGRESO**

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

**RAMALLO Y SALAS**

BADAJOZ

En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

**GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA**

**de Hernan Sanz y Saavedra**

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19 BADAJOZ

Pasamanería, perfumería y quincalla. Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca D. M. C. Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

**MOLASSIN**

EL REY DE LOS PIENSOS Y EL MÁS HIGIÉNICO

para caballos, mulas, bueyes, cerdos, ovejas, cabras, gallinas, conejos, etc.

DEPÓSITO EN BADAJOZ:

**PASTOR HERMANOS**

San Agustín, 5 (antigua fábrica de fideos.)

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

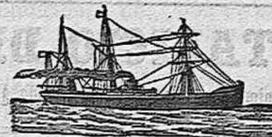
BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamento al director D. FRANCISCO ACED BARTRINA.

Clases especiales para repaso durante el verano.



**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

Compañía de navegación á vapor al Pacifico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao. Se despachan billetes de pasaje de 3ª clase de Lisboa á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calatrava, núm 3



Escopeta marca COVARSI garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados á quien los pida

**ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**

DE **Antonio Covarsi** Calle de Calatrava, 3 BADAJOZ

Agente de Aduanas

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música.

Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusó, de Barcelona, y francos de todo gasto en Badajoz.

# CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

## SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita precintada de 100 gramos, á 0'60 pesetas.



Curan siempre:  
Los dolores, la  
Thermo-Sabina;  
la tos, las Píldo-  
ras Anibas; el es-  
tómago, el Tri-  
digestivo, los her-  
pes, el Azufre líquido.

### BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

PRESIDENTE

**Excmo. Sr. Marqués de Comillas.**

COMISION DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell.  
Sr. D. José Carreras Xuriach.

Excmo. Sr. Conde de Serra y San Trío,  
Marqués de Robert.  
Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Castl.

GARANTIAS

Capital social ..... Ptas. 15.000.000'00  
Reservas generales ..... " 23 313.765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil, setecientos sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907. Ptas. 39.839.426'06  
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603, Barcelona.

Delegado é Inspector en Extremadura: **D. Cayetano Lladó**, Montesino, núm. 51.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

## LA MINERVA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES**. Sellos de caucho, escribanías, lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

## EXTREMEÑA

Plaza de la Constitución, 21.—BADAJOZ



### INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892

y pensionado por la Excelentísima Diputación

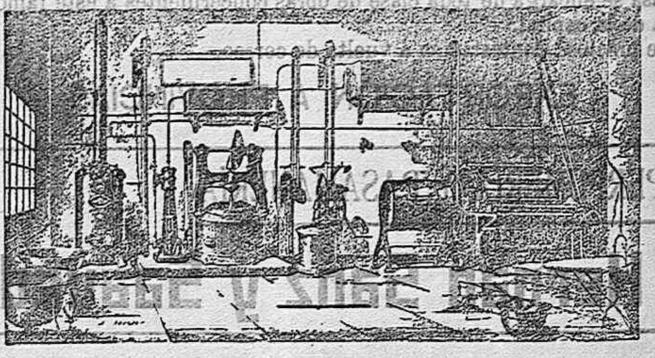
BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

**Don Emilio Muñoz y Leza.**

### SANDALO PIZÁ



al que presente CAPSULAS de SANDALO, de GONOSAN y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez, 1896. Exito creciente desde 1878. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben (reconociendo sus ventajas sobre sus similares).—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado en valor.



### Gran Tintorería Químico-Francesa, á vapor

Y QUITAMANCHAS

## Hilarión Bourrellier

Casa fundada en 1878

En este antiguo y acreditado establecimiento se limpian y tiñen en colores y en negro toda clase de prendas, tanto de señora como de caballero, sin necesidad de desbaratarlas.

Los pañuelos de Manila se tiñen y se limpian, dejándoles el bordado limpio y con sus colores primitivos.

Se dá color sobre prendas y telas negras; se limpian y se tiñen toda clase de prendas civiles, militares y eclesiásticas, y en general, todo lo que abraza la industria de tintorería y quitamanchas.

Precios convencionales Badajoz. Santo Domingo, 18 y 20 Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA

TALLER: CALLE DE GABRIEL, NÚM. 34

Se tiñen LUTOS en 48 horas